

Año 79  
Julio  
2021

# VOCERO #195

Publicación del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal

NOVEDADES SINDICALES / OBRA SOCIAL / TURISMO / SALUD / NOTICIAS / FORMACIÓN PROFESIONAL / CULTURA / EDUCACIÓN / DEPORTES / SOLIDARIDAD

## LA EDUCACIÓN NOS HARÁ LIBRES



ESCALA SALARIAL JULIO Y BONO \$8000 AGOSTO

## SUMARIO

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| EDITORIAL<br>Frente a la segunda ola de Covid           | 02 |
| SUTERH<br>Novedades gremiales                           | 03 |
| SUTERH<br>El Centro Freire forma y capacita             | 04 |
| ISO<br>Trabajá en tu futuro                             | 05 |
| OSPERYH<br>Tiempos de pandemia                          | 08 |
| SUTERH<br>Subsidio por fallecimiento por COVID-19       | 10 |
| LA MATERNIDAD<br>Acompañamos a las familias en pandemia | 11 |
| SUTERH<br>Centro Cultural y Deportivo 2 de Octubre      | 13 |
| SUTERH<br>Datos útiles                                  | 14 |

## STAFF

Director General: Víctor Santa María  
Consejo Editor: Carmen Caballero / César Bustamante  
Diseño: Lorena Marazzi / Hernan Vargas - Fotografía: Rocío González  
Correspondencia: Sarmiento 2040 / Tel. 5354-6600  
N° 5353800 / Domicilio legal: Riobamba 248, CABA.  
Prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización. PROPIETARIO SUTERH

## EDITORIAL



**Víctor Santa María**  
Secretario General  
Suterh y Fateryh  
@victorsmaria

### El Suterh frente a la segunda ola de Covid

Todos nos preguntamos cuanto más va a durar la pandemia. Lo cierto es que nadie lo sabe con seguridad. Hoy estamos atravesando una intensa segunda ola del Covid 19. Hasta tanto el virus se siga propagando y no se lo logre controlar definitivamente no deberemos bajar los brazos. Por eso tenemos que acompañar el proceso de vacunación masiva en marcha cuidándonos como el primer día, usando barbijos y manteniendo la distancia social, evitando las reuniones numerosas y los contactos estrechos, manteniendo los ambientes ventilados y cumpliendo las reglas básicas de higiene. Tanto en nuestra vida social como laboral. Esta es la manera de avanzar hacia una normalización paulatina de nuestras vidas sabiendo desde ya que habrá que seguir cumpliendo con los protocolos de protección. Desde el Suterh seguimos atentamente la evolución de los acontecimientos, privilegiando, claro está, la cuestión sanitaria, a fin de garantizar el funcionamiento seguro de actividades en materia de salud, educación, capacitación, esparcimiento y deportes. Lo hacemos combinando presencialidad con virtualidad. Mejorando prestaciones médicas y ofreciendo nuevos servicios. Asistiendo a nuestros afiliados y afiliadas en todas sus necesidades laborales y gremiales. Para ganarle a la enfermedad hay que seguir defendiendo la vida. Juntos vamos a lograrlo.

## REDES

f suterh.osperyh  
i @suterhconvos  
t @suterh\_osperyh



# Nueva escala salarial Julio y Bono \$8000 desde agosto



**E**stos son los nuevos montos salariales vigentes a partir del mes de julio, correspondientes al segundo tramo del aumento establecido en la Paritaria salarial 2021.

Las próximas liquidaciones se concretarán en el venidero mes de octubre y en febrero de 2022, totalizando un porcentaje del 32% de aumento.

Las planillas incluyen los montos salariales, plus y beneficios de todas las categorías vigentes en el país. para todas las trabajadoras y trabajadores de edificios incluidos en el CCT 589/10.

## ADICIONAL REMUNERATIVO DE \$8000 MENSUALES

En junio pasado, FATERyH y las cámaras firmantes del convenio colectivo 589/10 acordaron otorgar a los trabajadores /as de edificios un Adicional Remunerativo de \$8.000 mensuales durante los meses de **agosto, setiembre, octubre, noviembre 2021, enero y febrero 2022**, que se cobrarán a mes vencido. El Acuerdo fue homologado por RESOL-2021-779-APN-ST#MT.

Consecuentemente, el trabajador de jornada completa percibirá mensualmente los \$8.000 íntegros y el resto en forma proporcional de acuerdo a su modalidad de prestación de servicios. Este Adicional es independiente de los porcentajes de incrementos salariales establecidos en la paritaria 2021.



### PLANILLA SALARIAL JULIO 2021

RESOL - 2021 - 178 - APN - ST#MT

|                                         | 1° Cat. | 2° Cat. | 3° Cat. | 4° Cat. |
|-----------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Encargado Permanente con vivienda       | 61.200  | 58.850  | 56.100  | 51.000  |
| Encargado Permanente sin vivienda       | 71.935  | 68.938  | 65.941  | 59.946  |
| Ayudante Permanente con vivienda        | 61.200  | 58.850  | 56.100  | 51.000  |
| Ayudante Permanente sin vivienda        | 71.935  | 68.938  | 65.941  | 59.946  |
| Ayudante Media jornada                  | 35.968  | 34.469  | 32.970  | 29.973  |
| Personal Asimilado con vivienda         | 61.200  | 58.850  | 56.100  | 51.000  |
| Personal Asimilado sin vivienda         | 71.935  | 68.938  | 65.941  | 59.946  |
| Mayordomo con vivienda                  | 63.472  | 60.827  | 58.183  | 52.893  |
| Mayordomo sin vivienda                  | 74.874  | 71.754  | 68.634  | 62.395  |
| Intendente                              | 91.645  | 91.645  | 91.645  | 91.645  |
| Personal con mas 1 Función con vivienda | 61.200  | 58.850  | 56.100  | 51.000  |
| Personal con mas 1 Función sin vivienda | 71.935  | 68.938  | 65.941  | 59.946  |
| Encargado Guardacoches con vivienda     | 53.962  | 53.962  | 53.962  | 53.962  |
| Encargado Guardacoches sin vivienda     | 58.598  | 58.598  | 58.598  | 58.598  |
| Personal Vigilancia Nocturna            | 64.808  | 64.808  | 64.808  | 64.808  |
| Personal Vigilancia Diurna              | 60.338  | 60.338  | 60.338  | 60.338  |
| Personal Vigilancia Media Jornada       | 30.169  | 30.169  | 30.169  | 30.169  |
| Encargado No Permanente con vivienda    | 29.035  | 29.035  | 29.035  | 29.035  |
| Encargado No Permanente sin vivienda    | 31.557  | 31.557  | 31.557  | 31.557  |
| Ayudante Temporario                     | 59.107  | 59.107  | 59.107  | 59.107  |
| Ayudante Temporario Media Jornada       | 29.553  | 29.553  | 29.553  | 29.553  |

### Para cualquiera de las categorías

|                                                                                           |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Personal Jornalizado no más 18 horas ( según ART. 7 INC. P HORA)                          | 611,20   |
| Suplente con horario por día                                                              | 2.668,80 |
| Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina                              | 109,40   |
| Clasificación y traslado de residuos Resol. 2013-243 SSRT-GCABA (Hasta 25 unidades)       | 1.883,60 |
| Valor vivienda                                                                            | 401,80   |
| Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 inc. D, e, h, n y p del art. 7 y 8 por año (1%) | 599,50   |
| Plus por antigüedad - por año ART. 11 ( 2%)                                               | 1.198,90 |
| Plus limpieza de cocheros                                                                 | 1.492,40 |
| Plus movimiento de coches - hasta 20 unidades                                             | 2.209,70 |
| Plus Jardín                                                                               | 1.492,40 |
| Plus Zona Desfavorable - Res. N° 30/2006. Publicada B.O. 20/04/2006                       | 50%      |
| Título Trabajador Integral / Competencias Laborales / Otras Capacitaciones                | 10%      |
| Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua                                         | 2.510,60 |



# El Centro Freire nos sigue formando y capacitando



Los cursos y carreras del CFP28 ofrecen múltiples alternativas de capacitación.



Los trayectos gastronómicos concitan año tras año creciente interés.



Talleres de oficios equipados al máximo nivel.



Clases presenciales con protocolos y clases virtuales en tiempos de pandemia.

**D**urante todo el 2020, desde el Centro de Formación Profesional N° 28 “Ministro José María Freire” nos ocupamos de garantizar que todos y todas puedan seguir formándose y capacitándose en esta situación tan particular. Para eso utilizamos diferentes aplicaciones y plataformas virtuales para que ningún/a estudiante interrumpa su aprendizaje.

Con el mismo esfuerzo y compromiso en este 2021 nos encontramos otra vez en las aulas, con todos los cuidados y cumpliendo los protocolos para llevar adelante las clases en forma segura y semipresencial, con mucho orgullo de nuestros docentes, de nuestros estudiantes y de todo el equipo del Centro 28 que con pasión y convicción apuesta a la formación de los afiliados y afiliadas y de la comunidad toda.

- **Sede Venezuela:** Venezuela 340, Monserrat, CABA. Tel: 0810 222 7883 int. 5214.
- **Anexo Freire:** Freire 929, Colegiales, CABA - Tel: 0810 222 7883 int. 7255
- **Anexo Jujuy:** Jujuy 1738, Parque Patricios, CABA. Tel: 0810 222 7883 int. 7774.
- **Anexo Audiovisual:** Perón 2085, CABA. Tel: 0810 222 7883 int. 7728.

[cfp28-consultas@suterh.org.ar](mailto:cfp28-consultas@suterh.org.ar)

Seguinos en Facebook como **Centro de Formación Profesional N° 28**



## Trabajá en tu futuro

**D**esde hace casi 20 años, el Instituto Superior Octubre forma técnicas y técnicos superiores en ámbitos estratégicos. Además, ofrece la posibilidad de terminar el secundario para quienes son mayores de 18 años con una cursada adaptada y personalizada de acuerdo a cada trayectoria educativa.

Actualmente, ha comenzado la cursada de sus cuatro tecnicaturas, que están divididas en dos grandes áreas:

- Área de Innovación y Trabajo, integrada por las Tecnicaturas Superiores en Seguridad e Higiene, y en Automatización y Robótica
- Área de Salud, integrada por las Tecnicaturas Superiores en Enfermería y en Radiología.

Frente al desafío de la pandemia, se desarrolló un campus virtual que hoy cuenta con más de mil usuarios, se generaron capacitaciones tanto para docentes como para estudiantes, y se realizó una cuidadosa adaptación de los contenidos a la virtualidad. Así fue como se pudieron realizar todas las cursadas de todas las materias de todas las carreras, y con el cierre del ciclo lectivo 2020 hubo 30 estudiantes que terminaron sus carreras y hoy ya están en condiciones de insertarse o mejorar su situación en el mercado laboral.



**Orgullo.** En marzo se recibió una nueva camada de estudiantes en la tecnicatura de enfermería.



**El ISO.** Desde 2002 el Instituto Superior Octubre marcha a la vanguardia en materia educativa.



**Robótica.** Un laboratorio de avanzada con todos los adelantos tecnológicos.



Bonificación exclusiva para afiliados y afiliadas al



**CONECTATE YA!**

**1 Año  
GRATIS**

**totalnet**  
internet de alta velocidad

- Calidad HD para ver en línea todas las series y películas que desees y también para disfrutar de tus videojuegos favoritos en tiempo real.
- Máxima velocidad para subir fotos, descargar música y videos, ingresar a tus redes sociales, realizar videollamadas en una gran cantidad de dispositivos a la vez.
- La mejor conectividad para trabajar, estudiar, comprar y entretenerse.
- Posibilidad de contratar los servicios adicionales en las mismas condiciones que TOTALNET le ofrece a sus clientes, como DirecTV Go.
- El más alto nivel en Red de Fibra Óptica para llevar al máximo el rendimiento de todos tus proyectos.

### **TE ESTAMOS ESPERANDO**

Ponete en contacto con tu Delegado y/o ingresá a la App SuterhMovil para ver la disponibilidad en tu zona del servicio y gestionar con TOTALNET la contratación e instalación (\*).

El costo de instalación y los Servicios de TOTALNET durante el año bonificado serán abonados exclusivamente por el SUTERH.

Vencido el plazo de un año, el afiliado podrá optar por continuar con el servicio abonando la tarifa correspondiente, o darse de baja sin costo alguno.

(\*) La instalación de los Servicios de TOTALNET implicará para el afiliado la aceptación de los términos y condiciones generales aplicables a los clientes de TOTALNET, publicados en [www.total.net.ar](http://www.total.net.ar)

[www.suterh.org.ar](http://www.suterh.org.ar)



**totalnet**







**NUEVO HORARIO: DOMINGO 15 hs**





## Osperyh en tiempos de pandemia



Hace poco más de un año, el mundo comenzó a vivir en pandemia. Nuestro país actuó con rapidez y decisión para enfrentar a un virus peligroso y desconocido. Desde Suterh y Osperyh comprendimos de inmediato que estábamos ante un desafío inédito. La Clínica Ciudad se convirtió en el epicentro de nuestro esfuerzo sanitario. Hubo que montar un dispositivo desde cero. Se aislaron sectores para que fueran de exclusivo uso de pacientes internados por Covid 19. Se capacitó al personal médico, al de enfermería, al de limpieza, a todos los auxiliares. Se garantizó la atención de miles de personas, se hicieron una incontable cantidad de hisopados. Y se internaron en la Clínica tanto en el sector general, como en terapia intensiva muchísimos afiliados y afiliadas. Hemos podido mantener la situación dentro de los carriles habituales y pudimos brindar un servicio de calidad a todos los pacientes. Otro hecho a destacar fue la puesta en marcha, el año pasado, del Centro de Atención Transitoria en la Quinta de La Reja, que se construyó en tiempo record, y se equipó con la mas moderna tecnología, para servir como destino de aislamiento de pacientes con síntomas. Más recientemente, se pusieron en marcha obras de remodelación de la Clínica Ciudad. Un esfuerzo muy grande que se está haciendo para mejorar el funcionamiento general y los servicios que se prestan.

Hoy estamos enfrentando la segunda ola de coronavirus. Si la vacunación sigue avanzando vamos a estar en una mejor situación. Vamos a tener pacientes con síntomas de menor intensidad. Es importante que sigamos cuidándonos. Hay que seguir usando el barbijo, por encima de la nariz. Usarlo en la boca solamente, o colgando del mentón no sirve para nada. Hay que mantener el distanciamiento social de dos metros también. Queremos destacar, por último, el enorme esfuerzo de todo el plantel médico asistencial que ha trabajado incansablemente desde el primer momento. A todos y todas, nuestro agradecimiento infinito por el compromiso demostrado.



# NACIMIENTO TU AJUAR SUTERH



Un bolso, un cambiador, una mochila portabebé, una mamadera, un chupete, un gorrito, un enterito, un babero, un saquito, un par de escarpines y un paquete de pañales descartables.

**Suma de \$5000 en concepto de ayuda especial por nacimiento.**

## DOCUMENTACIÓN:

- Último recibo de sueldo donde conste el descuento del sindicato.
- Carnet sindical del SUTERH.
- Fotocopia del certificado de nacimiento, partida de nacimiento o DNI del bebé.

*Estos beneficios están disponibles para el afiliado por un plazo de 60 días a partir de la fecha de nacimiento. Vigente para nacimientos ocurridos a partir del mes de marzo de 2021. Se retiran en Sarmiento 2040, CABA.*



## Subsidio por fallecimiento por COVID-19

Desde 2020 el Suterh, en tanto organización gremial que nuclea a trabajadores/as de edificios, se decidió asistir con subsidio especial a las familias de afiliados/as a SUTERH y OSPERYH, que fallecieran a causa de la enfermedad del Covid 19.



### **MONTO: \$150.000**

#### **Requisitos:**

- Acreditar la calidad de afiliado/a Suterh y Osperyh de quien haya fallecido.
- Certificado de trabajo y último recibo de sueldo.
- No registrar deuda de aportes sindicales y de obra social a la fecha del fallecimiento.
- El fallecimiento debe reconocer causa inmediata en la enfermedad COVID 19.

#### **Beneficiarios:**

- Cónyuge o conviviente/a o quien acredite unión convivencial (en sentido excluyente)
- Hijos/as menores de edad (hasta los 18 años)
- Hijo/a con discapacidad (sin límite de edad)

#### **Documentación necesaria para solicitar el subsidio**

- Fotocopia DNI de todos los beneficiarios (frente y dorso)
- Fotocopia carnet de afiliado de todos los beneficiarios
- Partida de defunción
- Partida de matrimonio o información sumaria de convivencia o certificado de tutor de hijo/a menor o con discapacidad
- Partida de nacimiento (de hijos/as menores y/o con discapacidad)
- Certificado de discapacidad (en caso de existir hijos con discapacidad)
- Comprobante/constancia de CBU (emitida por entidad bancaria en la que debe constar la titularidad de la cuenta del beneficiario)

**Informes:** [subsidios-covid@suterh.org.ar](mailto:subsidios-covid@suterh.org.ar)



# La Maternidad acompaña a las familias en la pandemia

**E**l Programa de Promoción de la Salud de La Maternidad de Suterh / Osperyh ofrece una serie de actividades abiertas y gratuitas que tienen como objetivo acompañar a las familias desde el embarazo hasta los primeros años de vida de sus hijos e hijas. Debido a la pandemia por Covid 19 las actividades se realizan de manera virtual, a través de grupos de Whatsapp a cargo de un equipo interdisciplinario. Actualmente están participando de más de 250 familias.

## ETAPA EMBARAZO

**Programa “Preparación integral para la maternidad”. Modalidad Virtual.** Miércoles de 12:30 a 15 hs. / Grupo de WhatsApp **Embarazo desde Casa**

El programa tiene distintas actividades integradas entre sí para mujeres embarazadas y sus acompañantes: preparación para el parto y el nacimiento; clases de movimiento, relajación y respiración para embarazadas; espacio semanal de consultas y orientación por el equipo interdisciplinario de profesionales; acompañamiento psicológico grupal e individual; orientación en preparación para la lactancia y primeros tiempos luego del parto.

Pueden participar desde el primer trimestre del embarazo. Se trabaja en articulación con el equipo de obstetricia de La Maternidad.

## PREPARACIÓN PARA LA LACTANCIA

**Modalidad Virtual.** Lunes de 14 a 15 hs / Grupo de Whatsapp **Embarazo desde casa** (+54 11 3 442 7390)

En el mismo grupo de Whatsapp **Embarazo desde casa**, los días lunes se lleva adelante el **Espacio de Preparación para la Lactancia**, a cargo de las puericultoras de La Maternidad.

## ETAPA CRIANZA

**Modalidad Virtual.**

Luego del nacimiento, las familias son invitadas a participar del **Espacio de Acompañamiento en el Post parto y los primeros meses de sus bebés**. Luego, continúan su recorrido de orientación en los Grupos de Crianza:



## CRIANZA DESDE CASA 1: POST PARTO Y PRIMEROS MESES

**Para familias desde el nacimiento hasta lo 6 meses cumplidos.** Grupo de WhatsApp **Crianza 1** - Viernes de 14 a 15.30 hs.

## CRIANZA DESDE CASA 2

**Para familias con bebés de 6 meses a 18 meses cumplidos.** Grupo de WhatsApp **Crianza 2** - Viernes de 15.30 a 17 hs.

## CRIANZA DESDE CASA 3

**Familias con hijos/as de 18 meses a 3 años y medio.** Viernes de 16.30 a 18 hs.

A partir de los 18 meses, una etapa de mayor autonomía de niños y niñas, el espacio de **Crianza 3** focaliza en temas vinculados al desarrollo integral en la primera

infancia, al juego y a la psicomotricidad.

**ORIENTACIÓN EN LACTANCIA DESDE CASA. Modalidad virtual.** Lunes de 14:45 a 15:30 hs grupo de **Crianza 1**; y de 15:30 a 16:00 hs grupo de **Crianza 2**.

El equipo de puericultoras de la maternidad brinda información y acompañamiento en temas vinculados a la lactancia y los primeros cuidados del bebé.

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para sumarse a todos los grupos hay que enviar mensaje al Whatsapp **+54 11 3442 7390**.

Una vez recibido el mensaje, nos ponemos en contacto para coordinar el ingreso en el grupo correspondiente.



# ¡No hagas más cola en la Farmacia!



**Te proponemos nuevas formas para evitar hacer fila en la farmacia**

## **ENTREGA GRATUITA DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO**

Envío a domicilio sin cargo, llamando a la línea gratuita **0800-266-5666**  
También podés hacer el pedido ingresando tu receta en la **app SUTERH Móvil**

## **SACÁ TURNO PARA LA FARMACIA**

Ya se puede sacar turno para ir a la Farmacia desde la **app SUTERH Móvil**  
y **MiObra** <https://miobra.osperyh.org.ar/>

- 1) Ingresá con tu usuario y contraseña
- 2) Opción TURNOS, luego opción FARMACIA
- 3) Seleccioná día y horarios disponible de tu conveniencia
- 4) ¡Listo!

Te presentás en la fecha y horario elegido con la documentación requerida según lo que necesites llevar.  
Los requisitos y documentación NO cambiaron. Sólo que ahora ¡podés sacar turno!

*\* La entrega de productos y remedios está sujeta al stock disponible.*



# Reabrió el Centro Cultural y Deportivo 2 de Octubre

**Y**a podés venir a entrenar a nuestra sede ubicada en Venezuela 330 - "Centro Cultural y Deportivo 2 de Octubre".

Para que entrenes de forma segura y ordenada, hemos implementado nuestro protocolo de reapertura confeccionado rigurosamente para garantizar las adecuadas condiciones de seguridad e higiene frente al COVID-19.

Nuestros espacios están sectorizados para garantizar el distanciamiento físico, además de contar con ventilación y puntos de sanitización para que higienices los elementos que usás.

**Importante:** Presentar en el centro deportivo al iniciar la actividad Apto Médico /DNI / Tarjeta Débito - Crédito (no aceptamos pago en efectivo). Si ya venías no olvides traer tus credenciales (naranja y magnética blanca).

## El APTO debe contar con:

- Nombre completo/DNI y con la reseña: "Se encuentra apto para hacer actividades físicas no competitivas".
- Menores firmados por pediatra
- Mayores firmados por médico clínico
- Mayores nivel competitivo firmados por médico cardiólogo
- VALIDEZ de 1 año a partir de la fecha de emisión

## De esta forma ya estás habilitado para los próximos pasos:

1. Sacar tu turno ingresando o haciendo click en esta dirección: <https://suterh.org.ar/turnos/>
2. Completar la Declaración Jurada de que no presentan síntomas compatibles al COVID-19 al momento de asistir al establecimiento.
3. Venir puntual con barbijo, agua y toalla. ¡Esto es muy importante!
4. Limpiar los elementos antes y después de usarlos. La colaboración de tod@s es fundamental.
5. Recordá que no podrás venir acompañado@.

6. Deberás respetar la distancia mínima de 2 m todo el tiempo con otras personas y los profesores.
7. No podrán permanecer dentro del establecimiento personas en situación de "espera"; en caso de que surgiera la necesidad de aguardar, se deberá permanecer fuera del establecimiento hasta encontrarse en condiciones de ser atendido.
8. Recordá que los vestuarios serán solo para el uso sanitario específico, no pudiendo hacer cambio de indumentaria en los mismos.

9. Seguir siempre las indicaciones de nuestro staff.
10. Seguir los caminos de circulación señalizados y las recomendaciones de las señalizaciones.
11. Recordá mantener una higiene de manos continua durante el entrenamiento. ¡Y a entrenar!

**Para mayor información:**  
**Tel.: 0810-222-7883.**  
**[www.suterh.org.ar](http://www.suterh.org.ar)**  
**Whatsapp: 1137246682**





## DATOS ÚTILES

**Emergencias Médicas** 0800-266-6662

**Central Telefónica** 0810-222-7883

**Afiliaciones** int 2213/2118

**Asesoramiento Gremial** int 2526/2126

**Por Médicos de cabecera** int 2309

**Polideportivo 2 de Octubre** int 5215/5216

**Centro Suterh Almagro** Tel.: 4862-7925/3397

**Whatsapp** +54911-3724-6682. Atención de 10 a 17.



### INSTITUTO SUPERIOR OCTUBRE

Venezuela 356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 0810-222-0476 E-mail: [info@iso.edu.ar](mailto:info@iso.edu.ar)

### UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

Sarmiento 2037 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – CP 1044 Web: [www.umet.edu.ar](http://www.umet.edu.ar)  
Información: [info@umet.edu.ar](mailto:info@umet.edu.ar) Informes e inscripción: 0-800-222-UMET (8638)

### CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

#### Sede Venezuela

Venezuela 340, Monserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 5214

#### Anexo Freire

Ramón Freire 929, Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 7255

#### Anexo Jujuy

Jujuy 1738, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 7774

#### Anexo Audiovisual

Perón 2085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 7728

**Turismo Suterh:** 0810-222-7883 int. 5222/5223/5224

**USOU** 0810-222-7883 int. 2207/2299/1998

**Odontología:** Con turno en Sarmiento 2055. Tel 0810-222-7883  
interno 2265 de 9 a 16. Guardia: 0810-333-6847 9 a 17. Lavalle 1718 1° A

**Medicamentos a domicilio** 0800-266-5666

**Farmacia** int. 2288/2290

**Red Vivir sin violencia** 5354-6652

[www.suterh.org.ar](http://www.suterh.org.ar)  [suterh.osperyh](https://www.facebook.com/suterh.osperyh)  [@suterhconvos](https://www.instagram.com/suterhconvos)  [@suterh\\_osperyh](https://www.twitter.com/suterh_osperyh)





# Servicio de sepelio

**Ante un fallecimiento,  
Ud. puede comunicarse  
durante las 24 horas.**

***En el momento en que más lo necesite,  
lo vamos a escuchar y ayudar.***

**CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**  
**0800-888-7656**  
**L Í N E A   G R A T U I T A**

***Personal especialmente capacitado le brindará  
el asesoramiento que usted necesita.***

**El servicio de sepelio protege a:**

- Afiliado titular y cónyuge.

**Incluye:**

- Sala velatoria.
- Ataúd especial para tierra, nicho, panteón o bóveda.
- Un coche fúnebre.
- Un auto remise de acompañamiento.

**Nuevos beneficios:**

- Cobertura para hijos solteros menores de 21 años.
- Para el caso de fallecimiento del cónyuge del afiliado titular, el **Suterh** entregará por única vez la suma de **\$1.000**, en concepto de quebranto económico, que se hará efectivo en nuestra sede de Sarmiento 2040 (hasta 30 días de producido el deceso).
- Cobertura del 50% de los gastos de traslado terrestre del cónyuge del afiliado titular en todo el país, debiendo para ello justificar su residencia habitual en el lugar donde desea ser trasladado.

**Documentación necesaria para obtener el beneficio:**

- Documento de identidad
- Último recibo de sueldo donde conste el descuento del sindicato.
- Carnet Sindical del **Suterh**.

# SEGURO DE VIDA CON AHORRO

(Art. 27 bis del CCT589/10)



Este beneficio, incluido en el Convenio Colectivo de los Trabajadores/as de Edificios, establece un seguro de vida individual, y la capitalización del ahorro a largo plazo, para asegurar la protección de las familias ante los imprevistos de la vida.

- Cada asegurado/a tendrá una cuenta en la cual se invertirán las sumas acumuladas, cuyo monto dependerá del sueldo y del aporte mensual de los empleadores.
- En caso del fallecimiento del trabajador/a asegurado/a, el o los beneficiarios percibirán la suma establecida en la póliza, más el saldo de la cuenta individual.
- El asegurado podrá rescatar lo aportado al alcanzar la edad de jubilación y acreditar un plazo mínimo de 2 años de permanencia en la póliza.



Más información escribinos a nuestro

**WhatsApp: 11 2275-6141**

[www.edificarseguros.com.ar](http://www.edificarseguros.com.ar)

